

Número 1691

**SAN JAVIER****ANUNCIO****Notificación a contribuyentes de la Hacienda Local de San Javier en paradero desconocido o ausentes**

Por el presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación para que realicen el ingreso en el Tesoro Público las cantidades liquidadas a cada uno de ellos en los siguientes plazos:

Si este anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», entre los días uno al quince, desde la fecha de su publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Si este anuncio aparece publicado entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de su publicación hasta el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo sin efectuar el ingreso se procederá a su cobro por la vía de apremio con los recargos inherentes a tal vía ejecutiva.

Desde el día 15 de septiembre ha estado anunciado al público en periodo de cobro voluntario la siguiente relación conjunta.

**Nombre y apellidos, domicilio; Concepto, número de liquidación; Importe.**

-Alburquerque Galindo Marcelo, carretera El Palmar, Número 19, Murcia; C.T.U. E002377R; 7.430.

-Alcaraz Martínez Concepción, calle Ramón y Cajal, número 1, Murcia; C.T.U. E003397R; 17.740.

-Andrés Sánchez Eusebio, calle San José, número 24, San Javier; C.T.U. 0008106; 3.716.

-Andrés Sánchez Eusebio, calle San José, número 24, San Javier; C.T.U. 0008105; 4.049.

-Andrés Sánchez Eusebio, calle San José, número 24, San Javier; C.T.U. 0008107; 5.310.

-Andrés Sánchez Eusebio, calle San José, número 24, San Javier; C.T.U. 0008104; 48.354.

-Arce Sánchez Josefa, El Pedrucho, La Manga del Mar Menor; C.T.U. E002465Y; 27.018.

-Arpa Tornero Antonio, paseo Colón, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004276; 1.760.

-Arpa Tornero Antonio, paseo Colón, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004275; 8.212.

-Ballesteros Zafra Francisco, calle Andalucía, Santiago de la Ribera; C.T.U. 00005311; 4.514.

-Banin Meyer Mesha, polígono G, 4-2-A, La Manga; E002390J; 7.430.

-Bermejo López Antonio, calle Juan Ramón Jiménez, número 6, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004904; 7.212.

-Blázquez Barco Miguel, calle Andalucía, número 3, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0005302; 4.528.

-Boogaard Ban-Den, Alisios, número 4, La Manga del Mar Menor; C.T.U. E000186P; 21.534.

-Bueno Sánchez J. Rafael, avenida del Generalísimo, número 3, San Javier; C.T.U. 0004535; 3.000.

-Bustos Pérez Carmen, calle Gabilanes, número 6, Madrid; C.T.U. 278; 11.726.

-Carbonell Lainez Ricardo; calle San Juan, número 2, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004635; 4.659.

-Carrión Martínez Jesus Antonio, calle Alfonso X el Sabio, 1-80, Cartagena; C.T.U. E000176X; 17.018.

-Castaneda Contreras Ricardo, calle Juan de la Cueva, Cartagena; C.T.U. E003011G; 7.774.

-Cegarra Izquierdo Concepción, calle Mayor, número 9, Vista Alegre, Murcia; C.T.U. E002486S; 7.390.

-Conde Fernández Jesús, calle Virgen del Consuelo, número 6, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0005154; 3.081.

-Coyprons, Tr. Ronda Este, número 1, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004877; 2.898.

-Díaz García Angel, El Pedrucho 6-8, La Manga; C.T.U. E002393K; 7.430.

-Docker John, polígono G, 4-3-B, La Manga; C.T.U. E002592S; 1.694.

-Fey Karl-Heinz, polígono X, 11, 1-00-8, La Manga; C.T.U. E001316W; 13.327.

-Forsyth Jennifer-Ruth, calle El Pedrucho, La Manga; C.T.U. E0022473Q; 27.018.

-Gallego González Julián, Cr. Palmeras, número 8, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004629; 4.510.

-García Palacios Alberto, La Grajuela, sin número; San Javier; C.T.U. E000087P; 22.282.

-García Santero Pablo, avenida del Generalísimo, número 8, San Javier; C.T.U. 0004570; 3.556.

-Gea Garre Jerónimo, camino de la Balsa, número 2, San Javier; C.T.U. 0004396; 7.484.

-Geisler Herbert, polígono G, 1-03-B, La Manga; C.T.U. E002369J; 7.430.

-Goltser Helga, calle Vivero, número 119, Cartagena; C.T.U. E000175G; 21.534.

-González López José, calle Holanda, número 43, Tarrasa, Barcelona; C.T.U. E002383J; 7.430.

-González López José, calle Holanda, número 43, Tarrasa, Barcelona; C.T.U. E002385C; 7.430.

-González Ortiz Mariano, paseo Colón, La Ribera; C.T.U. 0004269; 7.878.

-González Ortiz Mariano, paseo Colón, La Ribera; C.T.U. 0004270; 1.760.

-Habert Therr Kurt, El Pedrucho, R-6, 101-A, La Manga; C.T.U. E002527F; 20.870.

-Harris Terence Michael, polígono X-1-B, número 31, La Manga; C.T.U. 24; 16.847.

-Heras Las Ortuño Antonia, calle Fernández Los Ríos, número 104, Madrid; C.T.U. E002520S; 7.486.

-Hernández Burruezo José Juan, calle San Juan, número 22, La Ribera; C.T.U. 0004636; 4.659.

-Hernández Espín Alfonso, Alfonso XIII, número 88, Cartagena; C.T.U. E000111X; 17.018.

-Infante Rodríguez Cesareo; calle Andalucía, número 3, La Ribera; C.T.U. 0005303; 4.140.

-Jeurits Ivan Herr, El Pedrucho, La Manga; C.T.U. E002466Q; 27.018.

-Jiménez Comino J. José, Cr. de las Palmeras, número 8, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004619; 4.510.

-Jiménez Pérez Juan, calle Jazmines, número 12, Santiago de la Ribera; C.T.U. E001677X; 5.576.

- Joseph Willian Edwards, polígono X-11-1-0012, La Manga; C.T.U. E001320; 13.327.
- Jurcan C. Biermann, polígono Z, D-1, 4-57, La Manga; C.T.U. E000155E; 17.018.
- Kanzen Raciél, polígono G-4-00B, La Manga; C.T.U. E002387S; 7.430.
- Kanzen Raciél, polígono G-4-00B, La Manga; C.T.U. E002379S; 7.430.
- L.C.D. Midhage, polígono Z, D-1, 3-98, La Manga; C.T.U. E000196Q; 52.460.
- Ligero Pozas Luis, calle Andalucía, número 3, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0005304; 3.363.
- Llorente Francisco, calle Refugio, número 3, Cartagena; C.T.U. E000165F; 17.018.
- López Botía María, calle Sociedad, número 2, 3º A, Murcia; C.T.U. 22; 17.002.
- López López Francisco, calle Virgen de Loreto, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004486; 4.192.
- López Suarez antonio Miguel, calle Rosal, número 1, Vigo; C.T.U. E001678W; 8.674.
- López Torres Fernando, calle Juan Fernández, número 14-4, Cartagena; C.T.U. E000129K; 21.882.
- Lumbreras García J. Manuel, Las Gaviotas, número 114, La Manga; C.T.U. E000212H; 29.528.
- Lumbreras García J. Manuel, Las Gaviotas, número 114, La Manga; C.T.U. E000198J; 13.196.
- Mallón Angulo José, calle J. Ramón Jiménez, número 68, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004906; 6.570.
- Manzanares Abad Manuel, calle Carretas, Murcia; C.T.U. 0007157; 2.183.
- Mar Encinas, S.A., calle Dardanelos, número 5, Santiago de la Ribera; C.T.U. E000231B; 27.112.
- Mar Encinas, S.A., calle Dardanelos, número 5, Santiago de la Ribera; C.T.U. E000230Q; 27.112.
- Mar Encinas, S.A., calle Dardanelos, número 5, Santiago de la Ribera; C.T.U. E000233R; 27.112.
- Mar Encinas, S.A., calle Dardanelos, número 5, Santiago de la Ribera; C.T.U. E000234C; 27.112.
- Martínez Álvarez Benjamín, avenida Andalucía, número 17, La Ribera; C.T.U. 0005308; 3.363.
- Martínez Quiros Enrique, calle Valladolid, número 1, La Ribera; C.T.U. 0005172; 7.246.
- Martínez Romero José, calle J. Ramón Jiménez, número 6, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004902; 6.570.
- Martínez Ros Juan, calle Carrero Blanco, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004497; 4.192.
- Messener Josef, El Pedrucho, R-6, 3-2-A, La Manga; C.T.U. E002326V; 19.078.
- Minister Brian George, polígono R-3, 4-9-B, La Manga; C.T.U. E002525M; 7.289.
- Minister Brian George, polígono R-3, 4-9-B, La Manga; C.T.U. E002524E; 7.486.
- Mompean Sánchez Juan, calle J. Ramón Jimnénez, número 6; C.T.U. 0004903; 6.570.
- Montero Arroyo J. Manuel, calle San Juan, número 13, Santiago de la Ribera; C.T.U. E001547D; 724.
- Montero Arroyo J. Manuel, calle San Juan, número 13, Santiago de la Ribera; C.T.U. E001546S; 3.986.
- Moral Martínez Daniel, calle Mar Adriático, número 4-3C, Cartagena; C.T.U. E000166N; 13.196.
- P. Feifer Mónica, polígono Z, D-1, 1-80, La Manga; C.T.U. E000178H; 13.196.
- Pardo Manrique José, paseo Almería, número 39, Almería; C.T.U. E001325P; 13.327.
- Pederzoli Bruno, calle Virgen del Consuelo, número 63, La Ribera; C.T.U. 0005162; 4.176.
- Peñalver Soler M. Javier, calle Virgen de Loreto, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004491; 4.192.
- Perruca González Pablo, Ronda de Levante, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004852; 6.716.
- Pine Fernández Manuel, Plano San Francisco, Ed. Almude, número 38, San Javier; C.T.U. E000060A; 17.115.
- Progla Richard, posígono Z, D-1, 4-60, La Manga; C.T.U. E000158F; 17.018.
- Rabadán Cermeño Mariano, La Ñora, 192, Murcia; C.T.U. E002920B; 2.693.
- Reilly Peter, calle Andalucía, número 1, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0005280; 2.873.
- Retana Granda José, Cl. O. Fernández Ochoa, número 5, Madrid; C.T.U. E001571E; 4.446.
- Rivero Harold Félix, Ur. Veneziola E, La Manga; C.T.U. 0004523; 82.362.
- Rodrigo Montero Fortunato, Cl. Andalucía, número 3, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0005305; 3.363.
- Rodríguez Bayón Francisca, Cl. Breton de Los Herreros, número 46, Madrid; C.T.U. 20; 18.402.
- Rodríguez Carrero Florencio, Cr. de las Palmeras, número 8, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004621; 4.510.
- Ruiz Molina Juan Antonio, Cl. Andalucía, número 3, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0005307; 3.363.
- Rull Karl, polígono T, La Manga; C.T.U. E001583V; 28.501.
- Russel Padgett John, polígono Z, D-1, 2-81, La Manga; C.T.U. E000179P; 52.460.
- Morris Susan, avenida del Generalísimo, número 3, San Javier; C.T.U. 0004533; 3.000.
- Muller Fred Herr, El Pedrucho, R6-B; C.T.U. E002591K; 1.694.
- Muñoz Cánovas Andrés, Las Gardénias, número 25, San Javier; C.T.U. E000010S; 4.181.
- Muñoz Contreras Miguel, calle Manzanares, Madrid; C.T.U. 0004494; 4.192.
- Muñoz Contreras Miguel, calle Manzanares, Madrid; C.T.U. 0004272; 1.760.
- Muñoz Contreras Miguel, calle Manzanares, Madrid; C.T.U. 0004287; 9.300.
- Muñoz Contreras Miguel, calle Manzanares, Madrid; C.T.U. 0004288; 1760.
- Muñoz Contreras Miguel, calle Manzanares, Madrid; C.T.U. 0004271; 8.044.
- Muñoz Contreras Miguel, calle Manzanares, Madrid; C.T.U. 0004496; 4.192.

-Navarro Agustín, Los Claveles, número 1, Santiago de la Ribera; C.T.U. E001656E; 8.358.

-Navarro Fernández Joaquín, calle San Juan, número 13, La Ribera; C.T.U. E001533Q; 724.

-Navarro Fernández Joaquín, calle San Juan, número 13, La Ribera; C.T.U. E001532Y; 3.986.

-Navarro Galindo Amalia Victorina, Paseo Colón, número 141, La Ribera; C.T.U. E003013W; 29.598.

-Navarro Moreno Antonio, calle Gema-Mediterraneo, 5-31, Cartagena; C.T.U. E000113H; 13.196.

-Nieding Reinhold, polígono G, La Manga; C.T.U. E002388D; 7.430.

-Nuñez Porland Alfonso, Al. San Antón, 13-1, Cartagena; C.T.U. E000185H; 17.018.

-Oppeln George, polígono Z, D-1, 4-61, La Manga; C.T.U. E000159N; 17.018.

-Ortiz Lucas José Manuel, calle Floridablanca, Murcia; C.T.U. 0004621; 4.796.

-Sánchez Conesa Andrés, Cl. San José, número 20, Dolores de Cartagena; C.T.U. E002363H; 7.430.

-Sánchez Manzano Francisca, Ur. Las Gaviotas, número 25, Cartagena; C.T.U. E000123Y; 17.018.

-Schwind Augustin M. Elisabeth, polígono Z, D-1, 3-40, La Manga; C.T.U. E000138D; 17.018.

-Shaffer Frank, Polígono Q, 10, La Manga; C.T.U. E001579W; 72.220.

-Shroder Helmut Heinrich, Polígono R-3, 3-6-A, La Manga; C.T.U. E002501B; 7.289.

-Sierra Fernández Armando, avenida Quevedo, número 15, León; C.T.U. 7; 13.767.

-Soler Serrano José, paseo Colón; C.T.U. 0004291; 9.300.

-Soler Serrano José, paseo Colón; C.T.U. 0004292; 1.760.

-Sonjar Huhn, polígono Y, 39, La Manga; C.T.U. E001625Q; 38.195.

-Tortosa Capel Mariano, polígono Z, D-1, 2-24, La Manga; C.T.U. E000122A; 17.018.

-Triokour Eberhard, El Pedrucho, R-6, 7-01-A, La Manga; C.T.U. E002551G; 19.078.

-Vidal García Julio, calle Tirso de Molina, número 2, 2º C, Cartagena; C.T.U. E000177W; 14.418.

-Villaescusa Zapata Francisco, calle Virgen de Loreto, Santiago de la Ribera; C.T.U. 0004487; 4.192.

-Volker Friedhelm, polígono G, 4-03-A, La Manga; C.T.U. E002392C; 7.430.

-Zapata Peñalver Joaquín, El Pedrucho, R6-B, 1 SS, La Manga; C.T.U. E002605S; 1.694.

Los contribuyentes afectos por la misma podrán realizar los debe de su deuda tributaria en el Ayuntamiento de San Javier, sito en la Glorieta de García Alix sin número, en horario de 8'00 a 15'00 de lunes a viernes.

Si el contribuyente tiene domicilio fuera de esta zona de nombrar representante (99.6 R.G.R.).

Contra la presente se puede interponer recurso de reposición TRLRL (artículo 192) previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde esta notificación.

Número 1458

## MURCIA

### EDICTO

Habiendo solicitado don Joaquín Romero Sánchez, licencia para la apertura de depósito de G.L.P. (exp. 1736/91) en urbanización Torre Guil, sin número, Sangonera la Verde, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 12 de diciembre de 1991.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1500

## SANTOMERA

### EDICTO

Por Sociedad Agraria de Transformación Puerto de la Gineta, se ha solicitado instalación de Estación de Servicio, con emplazamiento en carretera de Murcia 414 de Santomera-Abanilla, kilómetro 3.400, margen derecho.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas,

Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santomera, 27 de noviembre de 1991.— El Alcalde.

Número 1459

## CARTAGENA

### EDICTO

Habiéndose iniciado expediente por el que se ordena a doña Antonia Santiago Torres, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 1991, la realización de obras de vallado de solar en avenida de Colón, número 84, de San Antón, dando un plazo de cinco días para realizar las referidas obras, e ignorándose el domicilio de aquél, se hace público a fin de que sirva de notificación a los propietarios y a cualesquiera otras personas que pudieran ser titulares de derechos sobre la finca citada.

Contra el anterior Decreto podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el término de un mes a partir de la fecha de publicación del presente edicto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la L.J.C.A. DE 27 de diciembre de 1956 o cualquier otro que se estime procedente.

Cartagena, 12 de diciembre de 1991.— El Concejal Delegado de Urbanismo, Julián Contreras García.

Número 1501

## SAN PEDRO DEL PINATAR

### EDICTO

Solicitadas las devoluciones de fianzas por don Antonio Castejón Albaladejo, por importes de 176.364 pesetas, «Instalación y mejora de iluminación del Campo de Fútbol y de entrenamiento anexo 1ª fase» y 95.316 pesetas, «Reparación de Alumbrado Público en avenida de las Salinas» en San Pedro del Pinatar, se expone al público por quince días a efectos de reclamaciones. (Artículo 88 R.C.C.L.).

San Pedro del Pinatar, 18 de diciembre de 1991.— El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.